



PERÚ

Ministerio de Cultura

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso: MARZO 2025

Vigencia del aviso: Al mes de MAYO 2025

Información no publicada: Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del año 2025

Rubro al que pertenece: Planeamiento y organización / Instrumentos de Gestión.

Motivo de la no publicación: En Proceso

Acciones dispuestas:

Mediante el presente, se hace de conocimiento público que el Ministerio de Cultura ha iniciado las acciones correspondientes para la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del año fiscal 2025, para lo cual, se viene coordinando con la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas para que emitan la opinión favorable, en el marco al numeral 2.4 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 044-2021, "Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público" y artículo 13° de la Directiva N° 0006-2025-EF/53.01 - "lineamientos para la formulación, aprobación, registro y modificación del presupuesto analítico de personal (PAP) en las entidades del sector público" aprobada con R.D. N° 0008-2025- EF/53.01.

Documento firmado digitalmente

CARLA MAGALY SALAS CHACÓN
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS